ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-004-2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA. NIT 890980330-9
TOMADOR:	DIZAP INGENIERÍA & SUMINISTROS S.A.S NIT 901.245.627-8
BENEFICIARIOS:	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR Nit: 890.980.330-9
OBJETO:	Elaboración de estudios y diseños para la instalación de un tanque de 50m³ para el abastecimiento del acueducto AMBA en el sector "Alférez" del Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia.
VALOR INICIAL:	Veinticinco millones doscientos cuatro mil doscientos sesenta pesos ($25.204.260)
PLAZO INICIAL:	Quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2021

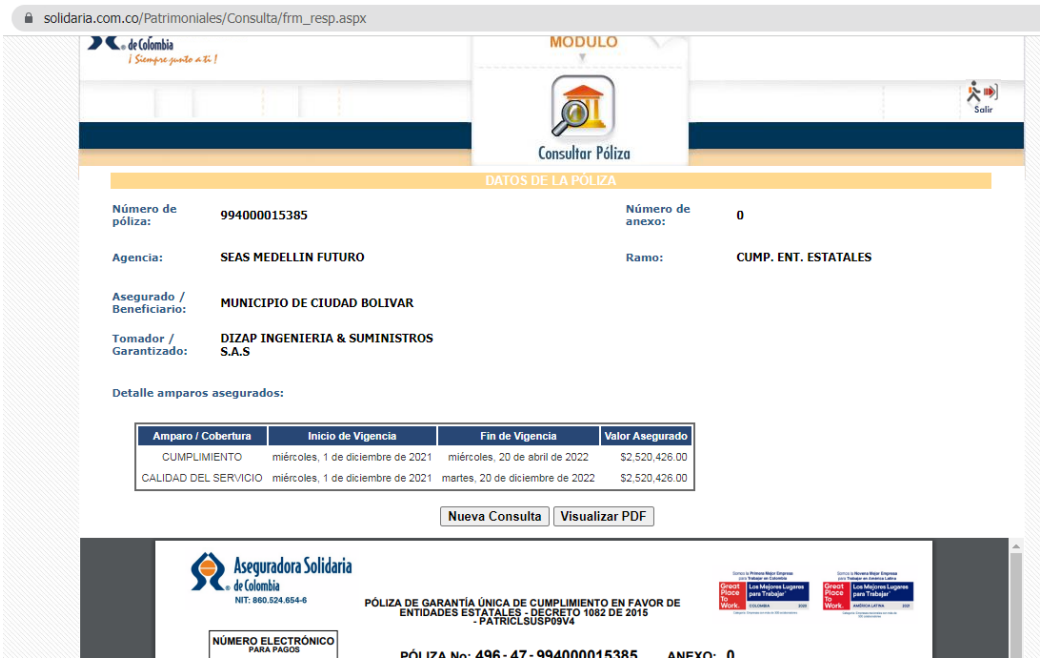
GARANTÍA CUMPLIMIENTO	No.	496 47 994000015385	GARANTÍA RCE	No.	496 74 994000006096
	ANEXO	0		ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	07/12/2021		FECHA EXPEDICIÓN:	07/12/2021
	ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia		ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Nit	860.525.654-6		Nit	860.525.654-6

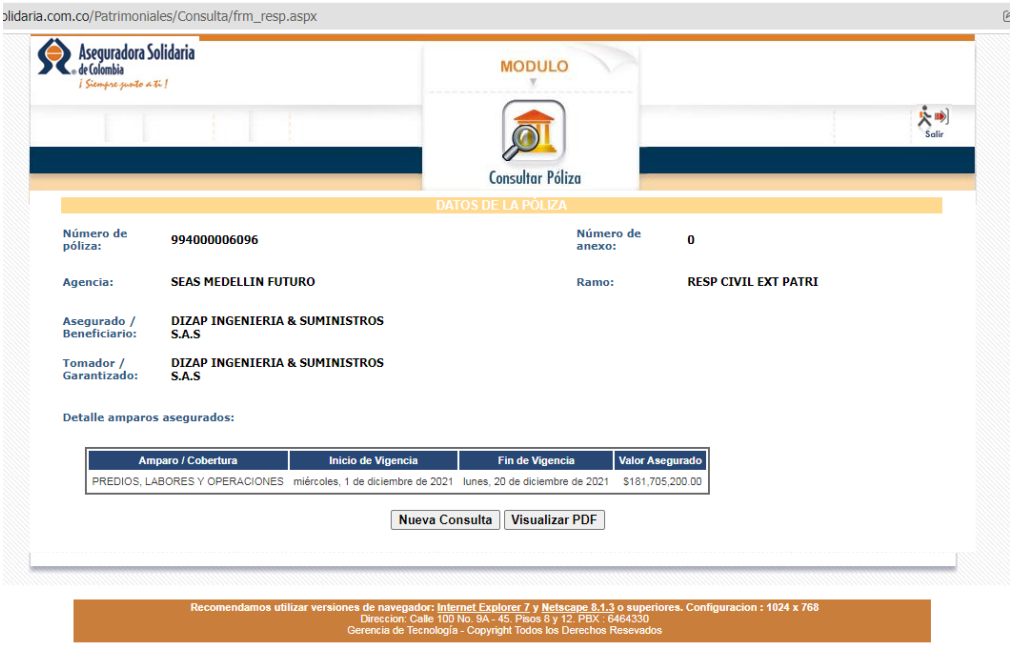
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO (INICIAL)					
DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.)	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo y cuatro (4) meses más	$ 2.520.426,00	01/12/2021	20/04/2022
Calidad del servicio (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con una vigencia Igual al plazo del contrato	$ 2.520.426,00	01/12/2021	20/12/2022

Reglamentario 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.15.		y un (1) año mas			
Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad (Amparo que cubrirá los riesgos conforme con lo previsto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.17	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV	Igual al período de ejecución del contrato.	$ 2.520.426,00	01/12/2021	20/12/2022

Que, al verificar la póliza publicada por el proveedor, se observa que los amparos en ella garantizados, corresponden con lo exigido en el CONTRATO DE CONSULTORÍA CC-004-2021, que tiene por objeto la “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN TANQUE DE 50M³ PARA EL ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO AMBA EN EL SECTOR "ALFÉREZ" DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA”.

Que de conformidad con lo especificado en la CIRCULAR CONJUNTA 001 DEL 20 DE AGOSTO DE 2021, se realizó la VERIFICACIÓN y VALIDACIÓN de garantías contractuales y dicho documento hace parte de esta certificación





Por lo anterior, se considera que los amparos consignados en el contrato en mención, como son Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal, Calidad del servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, quedan asegurados con la póliza presentada por el contratista, por tal motivo es APROBADA

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, el día 09 de diciembre de 2021

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
Supervisor

Elaboró	Juan Carlos Restrepo Ríos Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización Supervisor	Revisó	Juan Carlos Pineda Araque Abogado - Contratista	Aprobó	Luis Felipe Sepúlveda Vargas Secretario General y de Gobierno